Concejo
Distrital de Medellín

202530000592
Fecha Radicado: 2025-01-21 15:17:56.083

MEMORANDO

100.10.6

Medellín, 21/01/2025

PARA: John Alexander Atehortúa Granados, Líder de Programa

DE: Juan Camilo Arredondo Ballesteros, Secretario General

ASUNTO: Designación de Supervisión de contrato, contratación directa con el CLUB UNIÓN S.A. - Nit. 890903388-7.

Atento saludo:

De la manera más atenta, le comunico que ha sido designado como Supervisor del Contrato cuyo objeto es la prestación de servicios de apoyo logístico para la atención de las reuniones programadas por los señores concejales con altas personalidades y la comunidad, además de las que programe la Corporación, a celebrarse con el CLUB UNIÓN S.A., identificada con el Nit. 890903388-7.

Lo anterior para que cumpla con las funciones de supervisión del contrato conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría del Concejo Distrital de Medellín.

Agradezco, su amable atención.



Juan Camilo Arredondo Ballesteros

Secretario General

Reviso: Joaquín López-Profesional Especializado -Abogado
Radicó: Lina Yurley Pérez – Profesional de Apoyo
Elaboró: Luis Miguel Ossa- Abogado Contratista